



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 04 de 02 del año 2023, la Comisión electoral establecida con fecha 07 de octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de vivienda Sueño y esperanza línea 32.

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 04 de 02 del año 2023
- Horario : Inicio 13:00 termino 17:00
- Lugar y dirección : Othaqualpa # 2754
Sede Condominio Sol y Cobre.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de vivienda Sueño y Esperanza
línea 32.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Daniela Boez P.</u>		<u>Daniela</u>
2	<u>Doreluy Leonz</u>		<u>Doreluy Leonz</u>
3	<u>Valeria Granobles</u>		<u>Valeria G.</u>

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Daniela Boez P.

N° Carnet de Identidad: [REDACTED]

Daniela

Firma

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA PERSONALIDAD JURIDICA
FECHA RECEPCION: <u>04.02.2023</u>
HORA RECEPCION: _____